

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 114

8 de octubre de 2018

Página 6659

SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 314, relativa a garantizar la revalorización real de las pensiones reverenciando las mismas al IPC, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria. [9L/4300-0314]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Señor secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 314, relativa a garantizar la revalorización real de las pensiones referenciando las mismas al IPC, presentada por los grupos parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 178. Tiene la palabra en primer lugar D.ª Rosa Valdés, en nombre del grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bien, esta iniciativa que no legislativa que hoy sometemos a consideración de este pleno de manera conjunta con el Partido Socialista y Podemos es para los Regionalistas la plasmación práctica de un compromiso que adquirimos con las asociaciones de pensionistas de esta región y de este país.

Colectivos ciudadanos que con valentía, con conocimiento causa y con un gran poder movilización están afrontando una cuestión primordial de la política social y un elemento clave del estado de bienestar que preconiza y reconoce nuestra Constitución.

Lo hacen con el convencimiento de que es necesario despertar en los poderes públicos la necesidad de defender y proteger nuestro sistema público de Seguridad Social y la garantía de las pensiones tras la jubilación. Una conquista democrática esencial de este país, fruto de las reivindicaciones y del trabajo de muchas generaciones precedentes, que actualmente está siendo objeto de un profundo debate social y político.

Y es que contrariamente al discurso defendido por determinados grupos económicos y de poder de este país, de corte ultraliberal, las pensiones no son insostenibles ni inviables, no lo son.

No solo es la economía lo que debe prevalecer en el análisis y el planteamiento de las pensiones actuales y futuras. La obsesión por la viabilidad y la sostenibilidad futura de las pensiones, que marca el discurso de determinados poderes fácticos ha ocultado de manera interesada que las pensiones son un patrimonio básico de las personas, avalado por la Carta Magna. Y un instrumento primordial para luchar contra la pobreza, garantizar la cohesión social y el derecho a la igualdad que establece la Constitución Española.

Resulta indecente la manera subliminal, continua y reiterada con la que se introducen mensajes entre la ciudadanía, cuestionando la viabilidad futura de las pensiones. Los discursos regresivos de supuestos expertos o gurús, que con un sustento ideológico mercantilista socavan las bases de nuestro sistema de Seguridad Social, atentando contra sus mecanismos de financiación, cuestionando la viabilidad de las cuentas para su sostenimiento a lo largo del tiempo.

Declaraciones de Ministros, de exministros, diputados, que desde la atalaya de su posición de privilegio y su profundo desconocimiento de la necesidad real de miles de familias y de pensionistas de este país, se atreven a vanalizar la importancia de las pensiones.

Lamentables, las declaraciones de la exministra Villalobos atacando el sistema de pensiones públicas y orientando de manera interesada el discurso político hacia el modelo de aseguramiento privado como método para salvaguardar el futuro de nuestras pensiones.

Insultantes, las recientes declaraciones del exministro Solchaga, en Santander, atacando a los pensionistas y situándose en una posición de igualdad con los jubilados; que por cierto, jamás han percibido sueldo o indemnización alguna por pertenecer a Consejos de Administración de grandes empresas.

Preocupante tener que recibir lecciones de la presidenta del Fondo Monetario Internacional, condenada por el negligente manejo de fondos públicos, pero que no duda en advertir de la inviabilidad de las pensiones en España.



Desesperante tener que escuchar al responsable de Economía del Partido Popular, una vez más: que la solución está en la supresión de impuestos y en los recortes en las cotizaciones a la Seguridad Social. De las que no nos olvidemos, se tendrán que nutrir las futuras pensiones. Pero eso sí, nos dice que de tocar el capital y a las grandes fortunas, eso nada de nada.

Los grandes expertos económicos que fueron incapaces de prevenir la quiebra financiera que afectó a nuestro país y la fractura social, provocada por las políticas austericidas que nunca se aplicaron a sí mismos están hoy muy preocupados por las futuras pensiones públicas en España. Al mismo tiempo que se frotan las manos en las expectativas de negocio y beneficio que ofrecen a través de los planes de pensiones privados que intentan promover en cuanto tienen la más mínima ocasión.

Razones más que suficientes para que desde las instituciones que representan a la ciudadanía desmontemos este tipo de discursos interesados y pongamos en cuestión las recetas económicas de los mismos representantes públicos que han contribuido con sus políticas a esquilmar la caja de la Seguridad Social y han conseguido quebrar nuestro sistema de protección social pública, generando un daño social y con el presente y el futuro de las pensiones en riesgo.

Recordemos que la reforma laboral aún vigente ha efectuado la pérdida masiva del empleo, incrementando la temporalidad, la brecha salarial de género y la precariedad del trabajo.

Y el resultado de esas políticas han sido cinco millones de despidos de trabajadores con contrato indefinido; siete de cada diez, señorías, sin justificar su causa. Y la consecuencia, que es lo más grave, es que muchos de los trabajadores actuales no alcanzan con su salario y con su tiempo de contrato el periodo suficiente de cotización para así asegurar el derecho futuro a una pensión digna. En especial, las mujeres; –repito– Aquí hay un componente de género clarísimo.

Conviene recordar que se ha amparado el poder unilateral del empresariado de este país para privilegiar los despidos y eludir sus obligaciones con la Seguridad Social vía bonificaciones. Que se han practicado reducciones de cuotas a la Seguridad Social y jubilaciones obligatorias en determinados sectores de actividad que han mermado los recursos de la caja y afectado con ello al equilibrio financiero del sistema de pensiones.

En este país, señorías, se amplió la edad de jubilación y mucha gente se ha estado jubilando con criterios de jubilaciones anticipadas de la ley anterior. Lo que ha producido también merma de ingresos a las arcas de la Seguridad Social.

Se ha producido una salida masiva de dineros del fondo de reserva; más de 67.000 millones de euros entre el año 2012 y el 2016, comprometiendo gravemente la hucha de las pensiones futuras y además se endeudó el sistema acudiendo al crédito para su financiación.

Estas y otras son las causas de la inviabilidad y la insostenibilidad de las pensiones. Las políticas erróneas y decisiones injustas que además se han adoptado unilateralmente.

Los Regionalistas avalamos y presentamos esta proposición no de ley, porque queremos que el Gobierno de España garantice la revalorización real de las pensiones conforme al IPC proveyendo los recursos necesarios para la sostenibilidad del sistema y la suficiencia de las prestaciones, sustituyendo el índice de revalorización de las pensiones actual por una fórmula que garantice el poder adquisitivo de las pensiones del futuro.

Instamos a los Diputados y Diputadas en las Cortes Generales a formalizar un Pacto de Estado en el marco de la Comisión del Pacto de Toledo con la participación de todos los actores sociales implicados y siempre en garantía de las pensiones públicas, las actuales y las futuras.

Queremos que nuestros representantes en Las Cortes blinden constitucionalmente el derecho a una pensión pública digna. Y por ello pedimos su inclusión como un derecho fundamental dentro de la futura reforma de la Constitución española. De modo que los cambios de gobierno no puedan alterar nuestro sistema público de pensiones.

Además consideramos que las pensiones públicas no solamente deben ser objeto de defensa y garantía en el ámbito de nuestro país, sino que la protección y garantía de futuro de este derecho debe también extenderse al marco de la Unión Europea; porque respaldamos también en esta iniciativa la demanda del colectivo de pensionistas en relación con el producto paneuropeo de pensiones individuales, que tiende hacia la privatización del sistema.

No se configura como un instrumento de protección social y de garantía de pensiones dignas, sino todo lo contrario: como un mecanismo de acumulación de capitales que se destinan hacia inversiones financieras de alto riesgo, quedando su promoción en manos de los bancos y compañías de seguros. Y con ello perjudicando a los colectivos que están en situación de mayor riesgo social, entre ellos los pensionistas.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 114

8 de octubre de 2018

Página 6661

Por ello, instamos al Parlamento Europeo a su supresión y también a eliminar las desgravaciones fiscales a las aportaciones a los fondos de pensiones privados como demandan las asociaciones de pensionistas.

Este, señorías, es nuestro compromiso con los pensionistas y con el sistema público de pensiones de nuestro país que establece nuestra Constitución.

Por eso espero que esta iniciativa que hemos presentado conjuntamente cuente con un amplio respaldo de los diputados y diputadas de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Valdés.

En nombre del grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Son varios los aspectos en los que podríamos fijarnos para comprobar el enorme destrozo de las políticas de los últimos gobiernos Populares del Sr. Rajoy han ocasionado en la economía real de la ciudadanía. Sin duda uno sobresaliente es este que nos ocupa, el referido a las pensiones.

Ya saben que a veces acudo al término trampantojo, que como sus señorías saben indica una trampa o ilusión por lo que se quiere hacer ver lo que no es. Aquí en lo referido a la pasada acción de gobierno Popular, en el ámbito de las pensiones, no cabe este término.

Ciertamente la voluntad de los voceros del pasado gobierno Popular fue engañar a la sociedad, especialmente a los receptores de pensiones con la falacia de que ellos, en contraposición con otros que habían cometido el atropello de congelar un año las pensiones más altas, establecían un sistema para garantizar la subida de pensiones todos los años.

La argucia semántica no coló. Nuestros pensionistas curtidos en la superación del tardo-franquismo se echaron a la calle en masa, acusando al Gobierno Popular de que su reforma unilateral, al margen del diálogo social y del Pacto de Toledo, de una subida constante del 0,25 por ciento, lo único que hacía era poner en grave riesgo su futuro económico y sistema público de pensiones.

Y los datos lo confirman. Desde que en 2013 un Gobierno Popular, anclado en su mayoría absoluta y al margen de cualquier mínimo consenso y de esa herramienta fundamental, para garantizar un sistema de pensiones ajustado a nuestra Constitución, el Pacto de Toledo, impusiera el factor de revalorización, las pensiones han sufrido una pérdida de poder adquisitivo de casi un cuatro por ciento, incluyendo la que se producirá en este año.

Los Socialistas, desde la imposición de esta perjudicial medida, nos comprometimos a revertirla en cuanto tuviéramos capacidad para ello. Y hacerlo además donde creemos como ya he dicho que es la principal herramienta para preservar y garantizar un sistema público de pensiones, en el seno del Pacto de Toledo, establecido ante un Gobierno del presidente Zapatero.

Y esto ha sido uno más de los empeños del actual Gobierno Socialista, para revertir los numerosos destrozos de los pasados gobierno de Rajoy.

El pasado 26 de septiembre, nuestra Portavoz en el Pacto de Toledo, la Diputada Mercé Perea, anunció que se ha alcanzado un acuerdo para volver a vincular la revalorización de las pensiones al IPC, garantizando el mantenimiento del poder adquisitivo de nuestros pensionistas.

Este era un compromiso firme de los Socialistas desde la oposición, durante el Gobierno de Rajoy y lo es ahora que tenemos la responsabilidad de Gobierno de España con Pedro Sánchez.

Y así lo ha confirmado su Ministra de Trabajo, la Sra. Valerio y la de Hacienda, la Sra. Montero.

Esta medida estará incluida en los presupuestos generales para 2019, que se avanzarán esta semana y que de no ser aprobados, serán aprobadas las medidas de la revalorización ajustada al IPC, por un Real Decreto Ley, como también había anunciado la Ministra Magdalena Valerio.

En el seno del Pacto de Toledo, donde insisto, los Socialistas estamos convencidos y comprometidos en que debe de tratarse todo lo que afecta a nuestro sistema público de pensiones, no solo se ha alcanzado el acuerdo para este retorno a su vinculación al IPC, sino que se están debatiendo consensuando las medidas, para mantener la viabilidad del sistema, incrementando sus ingresos.



El artículo 109 de la Ley General de la Seguridad Social, establece que la financiación de las prestaciones contributivas se realizará fundamentalmente con cotizaciones sociales, pero abre la puerta a otras fuentes de financiación.

El aumento en la contratación y la imprescindible mejora de los salarios, aumentará la financiación del sistema, en un futuro inmediato.

Pero además los socialistas estamos comprometidos a articular nuevas formas de financiación, a través de los presupuestos generales del estado y la fiscalidad.

Nuestro sistema público de pensiones está plenamente garantizado al margen de coyunturas puntuales. Es absolutamente falaz e interesado el argumento de que provoca un gasto excesivo, cuando lo cierto es que no alcanza el 12 por ciento del PIB, inferior a la media europea y alejado de países cercanos como Francia.

Medias como las contenidas en el Reglamento del Producto Paneuropeo de pensiones individuales, las desgravaciones fiscales a las aportaciones a los fondos de pensiones privados o las más sibilinas, como la aplicada unilateralmente por el Gobierno del Sr. Rajoy, con su factor de revalorización para debilitar la capacidad adquisitiva de las pensiones públicas y empujar a la ciudadanía, a la que puede permitírsele, y poniendo además en riesgo el principio de solidaridad intergeneracional al suscribir pensiones privadas, solo buscan adaptar el sistema a un nicho negocio que pone en riesgo nuestro sistema público, hipotecando nuestro Estado de Bienestar y perjudicando gravemente a la población más desfavorecida.

Por ello, los Socialistas rechazamos frontalmente estas iniciativas excluyentes, reclamamos y trabajamos en la potenciación del Pacto de Toledo y en el marco de las reformas que dictan nuestra Constitución. Trabajaremos también para que el sistema público de pensiones esté blindado como derecho fundamental.

Respecto a las enmiendas presentadas, y desde el análisis de Grupo Socialista y con la cautela de esperar sus intervenciones, nada tendríamos que objetar a la presentada por el Sr. Carrancio, si no fuese porque conlleva y presumimos que ésa puede ser su intención, la supresión de un punto de nuestra PNL, referido a la retirada del producto paneuropeo de pensiones (...) que es inaceptable para los Socialistas.

Y la presentada por el Grupo Popular, pues qué decir. Como diría su correligionario Trillo: manda huevos. Hay que tener mucha cara para en el contexto de lo que ha provocado la necesidad de esta PNL, el Partido Popular exija al actual Gobierno de España consenso en el marco de Toledo y total respeto a los acuerdos que se alcancen en su seno.

Si quieren votar en contra, o abstenerse, lo veremos en su intervención, en esta PNL conjunta con Regionalistas y Podemos, y que abunda en los objetivos expuestos, háganlo pero sin esperpentos. Cosas veremos ...

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. del Corral.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

El acuerdo alcanzado en la Comisión del Pacto de Toledo es sin duda una gran victoria de los y las pensionistas de este país, que llevan muchos meses como ustedes saben movilizándose en la calle por los derechos de todas. Los suyos y por los de todas las que iremos avanzando en edad y tendremos que seguir reivindicando desgraciadamente por algo que es un derecho y que debería estar recogido y amparado por la Constitución española.

Cierto es que esto ha sido una victoria de la democracia y de los derechos sociales para el conjunto de la ciudadanía, señorías, tras casi una década de ataques y de recortes al sistema público de pensiones, desde congelación, empobrecimiento, retraso en la edad de jubilación, reformas laborales que precarizan el trabajo, los salarios o las cotizaciones sociales.

El acuerdo de la Comisión del Pacto de Toledo marca, sin duda alguna, un punto de inflexión. Es una victoria muy importante de las gentes de este país.

Señorías, vincular las pensiones al IPC es lo mínimo exigible para tener un sistema justo y decente. Y ahora nos toca el paso fundamental, señorías, convertir este acuerdo en ley. Este es el paso inmediato para materializar este logro y para avanzar hacia el blindaje y la dignificación del sistema público de pensiones.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 114

8 de octubre de 2018

Página 6663

Las pensiones, señorías, deben ser un derecho fundamental reconocido en el texto constitucional, porque son la base de nuestro estado de bienestar. Y de ella, señorías, depende y dependerá la vida de millones de personas en nuestro país.

Nos toca, pues, seguir avanzando. Blindar la ley, por ley, la subida cordada; subir las pensiones no contributivas al salario mínimo interprofesional; dignificar los salarios y las cotizaciones sociales; seguir luchando contra el fraude fiscal; hacer que la banca y las rentas más altas contribuyan al sostenimiento del sistema.

Quienes más tiene, señorías, en un estado de bienestar, en una democracia, tienen que contribuir más.

Y es que el empuje de los pensionistas fue imprescindible para que triunfara también la moción de censura. Y lo sigue siendo para desplegar esta agenda nueva de cambio y de justicia social.

Vamos a seguir de la mano de los movimientos sociales, del movimiento también de pensionistas en este caso, para recuperar y blindar –insisto– los derechos sociales.

Y vuelvo a repetir cuáles son los pasos de aquí en adelante, señorías. Por un lado, tenemos que hacer cristalizar el acuerdo del Pacto de Toledo en una ley, tenemos que hacer de esta victoria de los y las pensionistas, una ley.

Y lo cierto es que podemos aplaudir a medias, no deberíamos aplaudir hasta que esta subida se plasme en un texto legal.

Por otro lado, tenemos un poco de susto. Y es cierto que la intervención del Sr. del Corral me ha dejado un poco más tranquila, porque las declaraciones de la ministra de Economía, nada más llegarse al acuerdo fueron un poco tibias y parecía que lo planteaban los y las jubiladas y lo que se cristalizó en el Pacto de Toledo parecía que no se iba a tomar con tanta urgencia, ni que pareciera del todo posible. Por los números que manejaba el Gobierno.

Pero lo cierto, señorías, es que no es el momento este, así lo entendemos nosotras, ni para medias tintas ni para matices, sino para una urgencia democrática. Si algo hemos aprendido de la crisis, señorías del Partido Socialista, señorías del resto de Grupos de la Cámara es que ninguna conquista social es irreversible y que debemos blindarla y defenderla con todas las garantías y todos los días.

Cierto es también que tras una década de ataques al sistema público de pensiones, el compromiso asumido por el Pacto de Toledo, vuelvo a insistir ha marcado un punto de inflexión importante. Los y las pensionistas, nuestros mayores, nuestros abuelos y nuestras abuelas llevan una década sufriendo que el sistema público sea constantemente amenazado, cuestionado y saqueado, recortado señorías.

Quienes hablaban de la insostenibilidad de las pensiones son los mismos que han precarizado nuestro mercado laboral, son los mismos que han forzado la emigración de nuestros jóvenes, son los mismos que se empeñan en privilegiar y en favorecer los planes de pensiones privadas; aquellas a la que la mayor parte de nuestra masa social ni tiene, ni va a poder tener acceso, por lo menos en un corto periodo de tiempo.

Por lo tanto, la revalorización de las pensiones al IPC, señorías, es un paso importante pero además urgente. Pero –insisto– quedan más medidas, no salgamos hoy de esta tribuna con la aprobación de esta iniciativa con demasiado júbilo. Debe ser llevado a ley.

Y a un medio plazo, señorías del Partido Socialista, y se lo digo específicamente a ustedes porque con el resto de los Grupos con representación en el Congreso no tengo tanta esperanza, tenemos que marcarnos el horizonte de blindar constitucionalmente las pensiones. Tenemos que hacer de las pensiones de nuestro Estado de Bienestar, de la base de nuestro Estado de Bienestar un derecho fundamental reconocido en la Constitución. Y además debemos marcarnos y priorizar dentro de la agenda política y económica del Gobierno, la subida de las pensiones no contributivas por lo menos al salario mínimo interprofesional. Y esto no es una cuestión ideológica, ni tan siquiera es una cuestión de agenda política, señorías; ustedes saben como nosotras que esto es una cuestión de dignidad de un país. Una necesidad para una parte muy considerable de las gentes de España.

Por lo tanto, terminar mi intervención diciendo que las movilizaciones sociales son y han sido siempre imprescindibles para promover los cambios, para mejorar la vida de las personas, señorías. La gente quiere cambios, los pensionistas quieren seguir garantizando los derechos que ya han pagado a lo largo de toda su vida.

Nosotras vamos a estar con ellos, con cada una de sus reivindicaciones independientemente de cual sea la posición del resto de partidos.

Y por último, no me quiero bajar de la tribuna sin agradecer a todos y todas los jubilados y jubiladas que salieron durante la semana pasada por los pueblos de Cantabria, explicándonos cual es su propuesta, pidiéndonos que nos



sumásemos a ella. Y abriéndonos los ojos tratando de convencernos de algo que –insisto– hemos visto muy evidente; ninguna conquista es irreversible y todas las conquistas pueden ser logradas si las trabajamos con ahínco, si insistimos y si apretamos desde las calles.

Muchas gracias por la muestra de democracia; de democracia, señorías. Muchas gracias a todos los pensionistas y las pensionistas por su coraje, por su valor y por esa nueva lección que nos han blindado.

Sabemos, o por lo menos prevemos que esta iniciativa pueda ser aprobada hoy aquí. Pero lo importante –insisto– marco estatal, marco estatal, ley subida al SMI de las no contributivas y sobre todo, en el medio plazo reforma, constitucional con el blindaje de nuestro Estado de Bienestar y por tanto de nuestras pensiones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra el Sr. Carrancio que ha presentado una enmienda de sustitución.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias señora presidente.

Señorías, yo creo que estamos hablando lo suficientemente importante como para que nos dejemos los prejuicios atrás.

Me alegra ver que todo el mundo está de acuerdo en que hay que preservar las pensiones, es algo que afecta a todos, a los jubilados de hoy y a los de mañana que seremos nosotros. Es algo que se lleva la mayor partida del Estado, más de cien mil millones de euros todos los años. Yo creo que es algo para tratarlo con cuidado. Para ello, yo sí les pediría que orillaran los prejuicios dogmáticos, nos pueden llevar a conclusiones erróneas.

Empiezan ustedes hablando en la exposición de motivos que esto comienza con la transición. No señores, y esto es importante tenerlo en cuenta. En la transición se consagra en el año 78 en la Constitución; todos los gobiernos desde la transición lo que han hecho ha sido modificar el sistema de pensiones para que se sostuviera. ¿Por qué no se sostenía? Porque las pensiones públicas universales vienen del año 56 cuando la esperanza de vida no llegaba a los 65 años. Ahora mismo estamos en una esperanza de vida cercana a los 90, ahí está el verdadero problema.

No es un problema señora...; bueno, la Portavoz del Partido Regionalista, que se me ha ido el nombre; no es un problema de neoliberales, ultraliberales ni cuestiones extrañas de estas. No sé si habrá alguno en España. No, mire, una de las mayores autoridades en este país es el Sr. Octavio Granados, el Secretario de Estado de la Seguridad Social, y lo ha dejado bien claro: si no hay modificaciones nuevas, en una década, cuando llegue la generación del *baby boom* a jubilarse, esto no se sostiene como está hoy.

Ya sé que es feo, que no conviene escucharlo. El Sr. Octavio Granados hasta donde yo sé es socialdemócrata, no es liberal. Entonces vamos a ser un poco serios, vamos a dejarnos de coletillas ya muy oídas y vamos a trabajar de verdad, Sra. Valdés, que ahora me acordé de usted.

Otro asunto es cuando nos piden alcanzar los niveles de la eurozona. ¿Saben ustedes cómo se mide esto cuando hay países de diferentes niveles de vida, de diferentes rentas salariales?. No se mide por números brutos, se mide por porcentajes.

Y en este caso en concreto se miden mirando qué porcentaje del último sueldo cubre la pensión que se cobra. ¿Y de verdad me están diciendo ustedes que queremos parecernos a Europa en esto? Les voy a decir, en España se cubre el 73 por ciento del último salario hoy en día con la jubilación. Italia anda muy cerquita: con el 71. Pero ustedes seguramente no piensan en Italia, piensan en Alemania, en algún país nórdico, en los Países Bajos. Señorías, en los Países Bajos y en Suecia, por ejemplo, no se llega al 30 por ciento. En Alemania está en un cuarenta y pocos, un 42 creo ¿De verdad nos quieren llevar ahí? Yo creo que deberían mirarlo con un poco más de seriedad sinceramente.

Claro que hay que consolidar la subida de las pensiones, claro que hay que proteger las pensiones más bajas y subirlas, porque hay pensiones vergonzosas. Pero eso tiene que partir de un debate serio.

Es cierto que el Partido Popular lo ha hecho muy mal en esta última de perdonar cotizaciones a las empresas y todas estas cuestiones, ha debilitado muchísimo el sistema. No nos pongan como ejemplo el Gobierno Socialista, Sr. Del Corral, luego me rebatirá, pero el último gobierno socialista nos llevó la jubilación dos años más adelante. Y lo que es más importante, alargó en diez años el periodo de cómputo; con lo cual, todas nuestras pensiones futuras van a bajar gracias a la reforma del Sr. Zapatero, que quizá no quedaba otro remedio pero ¡hombre! no saquemos pecho por favor, no saque pecho.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 114

8 de octubre de 2018

Página 6665

Que por qué... Usted me decía que por qué pretendía suprimir el cuarto punto. Mire, el producto paneuropeo de pensiones es un producto que en principio está pensado precisamente para proteger a las personas más débiles financieramente hablando. Yo creo que ustedes lo han juzgado erróneamente. Como han juzgado erróneamente cuando piden que se retiren las desgravaciones fiscales.

Miren, desde el Sr. Zapatero, los productos de pensiones que se venden en España, que se comercializan en España no tienen desgravaciones fiscales. Ese punto yo no sé quien se le habrá hecho; si se le habrán hecho doce años y no se le han renovado. No hay desgravaciones fiscales ahora mismo en los productos de pensiones.

Hay diferimiento de pago fiscal, pero no es lo mismo. Antiguamente había desgravaciones y ya no las hay. Es un punto que no tiene ningún sentido. De verdad que yo creo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Sí, perdone, ya acabo.

Creo que lo tenían que mirar con más seriedad. No van a admitir mi enmienda, pues no se lo voy a apoyar; porque no estamos aquí para dogmas, estamos para trabajar en serio por los jubilados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular que también ha presentado una enmienda de sustitución tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias señora presidente.

Algún comentario si me permiten antes de comenzar, a algunas opiniones vertidas aquí por algunos de los Portavoces.

Sra. Valdés, por ejemplo, cuando dice que estamos asistiendo en las últimas fechas a una especie de lanzamiento de mensajes interesados poniendo en duda la viabilidad del sistema y que eso lo que hace es escandalizar a quien lo escucha.

Oiga, Sra. Valdés, usted o no lee la prensa o lee la prensa que le interesa a su discurso, una de dos. Pero no me puedo creer que usted crea a su vez que las cosas que se están diciendo en las últimas semanas son para escandalizar a los pensionistas. Y que no tengan alguna base, algún fundamento importante para el futuro de las pensiones. No me lo puedo creer, Sra. Valdés.

Sr. Del Corral, tras su esperpéntico “manda huevos”, le tengo... –sí, usted parafrasea a quien quiera– pero le tengo que decir que usted tiene muy mala memoria. No, no, mala memoria no, usted tiene memoria socialista. No he dicho selectiva, he dicho memoria socialista. Porque son capaces permanentemente de renegar de su pasado. Permanentemente.

¿Es que hay que olvidar el periodo Zapatero, en lo que tiene que ver con las pensiones? ¿Es que hay que obviar el comentario de que usted, su partido político y el presidente del Gobierno de su partido político fue la única vez en la historia de España que se han congelado las pensiones? ¿Pero usted cree que puede dar lecciones a ninguno de los que estamos aquí cuando de por ejemplo pensiones se trata?

Sra. Ordóñez, dice usted que está preocupada por las declaraciones de algunos, nada menos que Ministros o Secretarios de Estado estos días, pero –y no me extraña Sra. Ordóñez, no me extraña– pero que ha quedado más tranquila tras escuchar al Sr. Del Corral. ¿De verdad? Es usted fácil de convencer, Sra. Ordóñez. Fácil de convencer.

Miren, la proposición no de ley pactada por Regionalistas, Socialistas y Podemos que nos ocupa en el día de hoy, trata un asunto extraordinariamente complejo. Y lo hace con trivialidad. El Sr. Carrancio ha mencionado ahora mismo un par de asuntos incomprensibles en su proposición no de ley. Pero incluso yo diría que no los únicos.

Me parece que en el razonamiento de su proposición practican ustedes un reduccionismo que desde luego es absolutamente impropio de un asunto que presenta múltiples, múltiples derivadas, y cuyo tratamiento erróneo Dios nos libre, menos mal que no reside en este Parlamento la competencia para tomar las decisiones oportunas, cuyo tratamiento erróneo, como digo, puede ocasionar efectos muy perversos, desde luego nada deseados.



Miren es por ello, Sr. Del Corral por lo que hemos presentado una enmienda que tiene mucho sentido político y desde luego mucho sentido común. Y reconocimiento además de donde están ubicadas las competencias y responsabilidades de cada uno en este asunto. Déjenme que se la lea literalmente.

El Parlamento insta, dice nuestra enmienda, insta al Gobierno de Cantabria, por cierto, a dirigirse al Gobierno de España, no a instarle, a dirigirse al Gobierno de España para solicitarle total respeto a los acuerdos presentes y futuros que se alcancen mediante consenso en el marco del Pacto de Toledo, como instrumento esencial que es, instrumento esencial de trabajo y en todo caso, cuidado con la última frase de la enmienda que es crucial, y en todo caso, repito, a garantizar la revalorización y la sostenibilidad a largo plazo de nuestro sistema público de pensiones.

Es decir, permítanme que se lo explique y a ver si se lo hago con mejor fortuna que algún Ministro como el Sr. Duque por cierto, es decir nuestra enmienda por un lado quiere dejar trabajar al Pacto de Toledo, señorías, un grupo experto que siempre por cierto, ha dado buenos resultados. Y que es el instrumento de trabajo esencial para encontrar una solución satisfactoria para todas las partes.

Y en segundo lugar, se lo hacía notar antes, y en segundo lugar, nuestra enmienda quiere reconocer que en todo caso es el Gobierno de la nación el último responsable de conciliar la necesaria revalorización de las pensiones con algo tan esencial como velar por la sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones. Porque tenemos nuestras dudas Sra. Valdés, claro que nosotros también tenemos dudas sobre esa sostenibilidad al largo plazo.

Asunto he dicho antes tremendamente complejo y que no admite errores, comentaba.

Y es esta complejidad la que sin duda ha provocado el posicionamiento de algunas instituciones y de algunos responsables políticos, al que hemos asistido estas semanas. Y nosotros sí lo hemos leído con atención, Sra. Valdés. Responsables políticos –no lo olvidemos– que tendrán que tomar decisiones y muy trascendentes para garantizar la revalorización y sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Veamos, solo algunos ejemplos. Fondo Monetario Internacional, sí. Fondo Monetario Internacional, quien haga caso en todo al Fondo Monetario Internacional posiblemente se equivoque; quien no escuche al Fondo Monetario Internacional se estará equivocando, con toda seguridad. Fondo Monetario Internacional, advierte del riesgo de vincular las pensiones al IPC, medida que puede hacer peligrar la sostenibilidad financiera del sistema, dice, Y destaca la necesidad de una reforma integral de las pensiones que busque la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Comisión Europea, que también ha dicho algo al respecto. Ha advertido ésta de que la solución a este problema no es vincularlas al IPC, sino mejorar la calidad del mercado laboral para aumentar el número, el importe de cotizaciones sociales.

Pero ahora es cuando viene lo bueno, Sra. Valdés; esa prensa que usted no lee o que no quiere leer. Ministra de Trabajo, Sra. Valerio, 4 de octubre: “Se pueden subir las pensiones según el IPC adoptando también otra serie de medidas. Aceptamos –añade la Sra. Valerio– la recomendación del Fondo Monetario Internacional” La acepta la Sra. Valerio, y añade: El Fondo Monetario Internacional debe de estar tranquilo; porque van a aceptar sus recomendaciones, las van a estudiar.

Pero ahora ya viene la Ministra de Economía, la Sra. Calviño, 2 de octubre y lo remata; no pierdan palabra, por favor. Relativiza, la Ministra de Economía, el parámetro de la inflación y llama al Pacto de Toledo a garantizar la sostenibilidad, Sra. Valdés, a garantizarla. Se opone –palabras de la Sra. Calviño– se opone a actualizar las pensiones solo con el IPC.

Dice: “Sobre las pensiones siempre he dicho –lo dice ella y es la posición del Gobierno, del Sr. Sánchez– que se trata de un asunto en el que no podemos fijarnos solo en un parámetro como por ejemplo la actualización de las pensiones al IPC. –Añade– “Es necesario analizar la sostenibilidad teniendo en cuenta la evolución de toda una serie de variables: variables demográficas, empleo, nivel salarial, sistema normativo, el número de años de cotización y las características de la tasa de reposición de las pensiones” ¡Toma ya! lo dice la Sra. Calviño, la Ministra de Economía.

¿De verdad, Sra. Ordóñez, que el Sr. Del Corral le ha dejado tranquila en relación a estas dudas que usted ponía encima de la mesa hace un momento, lo mismo que hago yo ahora? ¿De verdad? Pero claro ¿y qué dice al respecto el Secretario de Estado de Seguridad Social, D. Octavio Granado? Dice: “La indexación de las pensiones al IPC a largo plazo genera efectos perversos” Pide, el Sr. Granado vincular las pensiones a la economía real, “tenemos que buscar una revalorización que esté más ligada a la economía” Esto es, incluir en el cálculo otros indicadores como el PIB, los salarios, o las cotizaciones sociales.

¿Les suena, señorías?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá, ¿puede ir acabando por favor?

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 114

8 de octubre de 2018

Página 6667

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Terminó señora presidenta.

Y prosigue el Sr. Granado: “El Ejecutivo es consciente ahora de que subir las pensiones todos los años conforme al IPC supone una gran presión de gasto para la seguridad social. El actual sistema no es viable a largo plazo” Añade Sra. Valdés “si no cambian las cosas por supuesto”

Están también las declaraciones del Gobernador del Banco de España...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, déjelo ya.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Que dice que es inasumible..., en fin, concluyo ahora sí, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ahora sí Sr. Albalá.

Tranquilos, señorías, que he pretendido equilibrar el tiempo... No se preocupe que ya lo ordeno yo, esto lo ordeno yo, pero acabe por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: En fin, decía, no podemos apoyar desde luego una proposición no de Ley que trata este asunto de forma parcial, incluso sesgada, olvidando la labor del Pacto de Toledo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ya...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...incluso las competencias del Gobierno de España en el sostenimiento del sistema público de pensiones.

Nuestra opción, tiempo para el consenso en el seno del Pacto de Toledo, revalorización y (...)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...y cero demagogia con las pensiones de nuestros mayores, que es tanto como decir con el futuro de todos los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Señorías, a pesar de sus gestos yo ya me he dado cuenta que le había puesto los cinco minutos que tenían ustedes pactados, pero he pretendido equilibrar el tiempo, dado que en otras ocasiones a los proponentes les damos siete, esta vez les hemos dado diez, entonces ha sido 30 contra cinco. Y como me ha parecido un poquito abusivo, por eso lo he equilibrado.

Sí me había dado cuenta del orden, me había dado cuenta de que habíamos pasado y de todo. No, lo digo porque a veces ustedes se creen que yo no lo veo, lo veo igual o mejor que ustedes.

Bien, señorías, pues volvemos en este caso a la fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Mixto y tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta. Señorías.

Ciudadanos apuesta por un proyecto de futuro para todos los españoles, que garantice la sostenibilidad y la eficiencia de nuestro sistema público de pensiones.

Es necesario realizar reformas estructurales que acaben con males endémicos de España, como son el desempleo, la precariedad laboral o el bajo nivel de nuestra educación y formación. Con parches nunca podremos asegurar un pilar básico del estado de bienestar, como son las pensiones.

Sin una vida laboral digna nunca habrá pensiones dignas. El proyecto nacional de gobierno de Ciudadanos, basado en la prosperidad, igualdad de todos los españoles, recoge la reforma profunda del mercado laboral. Con el sistema ultra precario que se basa nuestro modelo laboral actual, nunca podremos tener suficientes ingresos en la Seguridad Social para garantizar unas pensiones dignas en el futuro.

España necesita con urgencia un nuevo modelo laboral que acabe con la precariedad, la inestabilidad y la temporalidad.



Subir impuestos, como han propuesto los socialistas supone un coste y un esfuerzo demasiado elevado para las maltrechas clases medias y trabajadoras españolas, que habían asumido el coste de la crisis con subidas de impuestos masivas.

Sobre la PNL concreta que nos han presentado, el primer punto lo podríamos apoyar, como ya hicimos en el marco del Pacto de Toledo; porque este acuerdo ya se ha alcanzado. Ustedes lo traen aquí, perfecto, pues lo repetimos tantas veces como haga falta, pero resulta redundante e innecesario.

El segundo también le podríamos apoyar, pero es fundamental que todo esto se trate en el Pacto de Toledo, lo ha dicho el Sr. Del Corral, lo que pasa es que quizás habría que añadir que todo esto ellos entiendes que se debiera discutir en el Pacto de Toledo y en el Parlamento de Cantabria, porque para eso nos lo traen.

El tercer punto es pasar el carro antes de los bueyes. Ni siquiera está asegurada ni acordada la reforma de sostenibilidad del sistema de pensiones y ya están pidiendo reformar el artículo 50 de la Constitución. No tiene mucho sentido, perdón que les diga.

Sobre el punto cuarto, todos los expertos y organismos internacionales los ha relatado holgadamente el Sr. Luis Carlos Albalá, recomienda adoptar medidas que incentiven el ahorro y esos complementarios no refiido con la defensa de las pensiones públicas. No tiene tampoco gran sentido.

Y en definitiva, señorías, es una contradicción que también es bastante recurrente pedir al Pacto de Toledo que llegue a un consenso, al mismo tiempo que le estamos marcando las exigencias que tienen que consensuar.

Pues si le pedimos a un Pacto de Toledo que alcance un consenso, dejémosles que sean ellos o sea allí donde se debata y donde se planteen estas cuestiones, no vengamos nosotros a exigirle a nadie un consenso.

Nos abstendremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Señorías, pasamos al turno de intervención de los tres grupos proponentes, para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas.

En primer lugar tiene la palabra, en nombre del grupo Regionalista, la Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Albalá, yo le pido que no ponga usted en mí boca palabras que yo no he dicho. Yo creo que usted no me ha escuchado ni una palabra de lo que he dicho en esta Tribuna, porque sino no me diría lo que me ha dicho.

Pero le voy a pedir una cosa, le voy a pedir que salga usted cuando vengan los pensionistas; que la última vez cuando estuvieron se escondieron y no salieron; que les diga a los pensionistas que su planteamiento es trivial, es reduccionista y es demagógico, como lo ha dicho hoy aquí. Porque nosotros recogemos las reivindicaciones de los pensionistas, aparte de la posición que tenemos con respecto a las pensiones.

Pero me voy a centrar en su enmienda, porque me tengo que fijar en la posición sobre la misma. Y me hace mucha gracia, me ha resultado muy llamativa. Piden al Gobierno de España respeto total a los acuerdos presentes y futuros en el marco de Toledo. Qué casualidad que lo pidan ahora desde la oposición; qué casualidad que lo pida el mismo partido que desde el Gobierno de España y con una mayoría absoluta dinamitó con su reforma de las pensiones, los acuerdos y los consensos adoptados en el marco de Toledo.

Que fueron ustedes, Sr. Albalá, los que ahora piden respeto a los acuerdos, los que impusieron el 0,25 por ciento de subida, desoyendo a sindicatos y partidos.

Que fueron ustedes los que vetaron iniciativas parlamentarias para apoyar la subida de pensiones al IPC. Y quienes aplicaron la reforma de 2013 que introducía el factor de sostenibilidad sin consenso y a las bravas.

Y fueron ustedes, Sr. Albalá, los que en solitario decidieron esquilar la hucha de las pensiones, incluso dedicando parte de los fondos a comprar deuda pública. ¿Dónde quedó el respeto al marco de los acuerdos del Pacto de Toledo que ahora nos exigen, señorías?

Al PP de Cantabria le parece mal esta propuesta de resolución; le parece mal el Pacto de Estado en el marco de los acuerdos de Toledo, le parece mal que se blinden las pensiones de la Constitución y están conformes con el producto

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 114

8 de octubre de 2018

Página 6669

paneuropeo que nos quieren imponer desde Europa. ¿Por qué? Pues porque en realidad ustedes tienen lo que han querido siempre, los planes de pensiones privados; eso es lo que ustedes quieren.

Les parece mal incluso que a las pensiones se les aplique el IPC, a pesar de que se ha alcanzado ya un principio de consenso en esta materia, en el que curiosamente también ha participado el PP el 26 de septiembre. No he visto mayor incoherencia y mayor incomprensibilidad en su postura.

Pero mire, nosotros apoyaremos la iniciativa tal y como está presentada; no vamos a admitir tampoco la del Sr. Carrancio porque no tiene sentido, ya está recogida en la iniciativa nuestra.

Tenemos un compromiso con los pensionistas de este país. Tenemos muy claro que estamos defendiendo un derecho social fundamental. Y tenemos muy claro que es imprescindible conseguir un mayor nivel de cotizaciones sociales y de redistribución fiscal, racionalizando los gastos de nuestro sistema de pensiones para desplazar todo lo que no son prestaciones a los Presupuestos Generales del Estado.

Y porque se precisan mayores ingresos aunque diga lo contrario su Secretario de Economía, a través de una auténtica reforma fiscal de la que no quieren ustedes saber nada, que realmente sirva para redistribuir la riqueza aprovechando toda la potencialidad impositiva, mermada y eso sí que es culpa suya directamente, por el fraude y la ilusión de las obligaciones con la Seguridad Social.

Y queremos que se eleve la calidad del empleo y la productividad y que se establezcan límites a la utilización de recursos del Fondo de Reserva; mucho más que el IPC, Sr. Albalá, todo esto que le acabo de contar.

Pero ya le digo, salga usted a la calle y dígame a los pensionistas que sus planteamientos son demagógicos, reduccionistas y triviales, veremos a ver qué le dicen.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Valdés.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Presidenta.

Como era de esperar, las intervenciones tanto Populares como del Sr. Carrancio no han aportado nada al debate y desde luego nada que no supiéramos. Y desde luego no es nada nuevo. Ahí donde los Socialistas vemos derecho de ciudadanía que hay que preservar, pues la derecha y no solamente la de este país, también la de fuera, lo que ve pues son negocios y ven posibilidad de enriquecimiento.

Pasó con la Sanidad, no es algo nuevo, pasó con la Sanidad y ahí aunque aún quedan destrozos que podemos ver, sobre todo en Madrid y en Valencia, aquí también en Cantabria de lo que fue el intento de la privatización de la Sanidad pública, pues gracias a las mareas y gracias a la acción de la ciudadanía, también de la oposición y de los gobiernos socialistas pues se consiguió revertir la situación.

Ahora han encontrado nuevo nicho y es el de las pensiones. Y desde luego es evidente y es obvio que están actuando en el sentido de procurar los objetivos para que se pueda abordar, se pueda hacer este negocio.

Las declaraciones de la ministra Calviño, en las que el Sr. Albalá ha picoteado ahí entresacando las cosas que le interesaban. Hay por ejemplo algo que efectivamente dijo y es que no podemos fijarnos solo en un parámetro, lo dijo en el contexto, lo ha aclarado ella y hoy lo ha vuelto a aclarar la Ministra, la Ministra, la Ministra perdón la de sí, ha vuelto a aclarar que se refería a buscar fuentes de financiación pero que no se refería al factor de desacción al IPC de la revalorización, que es algo que han dejado claro, y lo han dejado meridianamente claro en el sentido de que va a ir en los presupuestos generales y si no va a ir en un real decreto ley. Pues en ese sentido yo creo que puede estar la Sra. Ordóñez absolutamente tranquila y lo veremos.

Es curioso ver aquí por parte del Sr. Gómez que nos diga que el Gobierno, digo, o la parte del Gobierno que representa el Pacto de Toledo utiliza torticeramente los argumentos para introducir argumentos en el Pacto de Toledo ¿cuáles? ¿volver a la revalorización de las pensiones al IPC? Pero bueno si eso ya estaba así y fue el Gobierno Popular con su mayoría absoluta quien se lo cargó. No creo que hayamos introducido nada nuevo. Es algo que hemos introducido y que se ha debatido en el seno y que no a apoyado solamente el Partido Socialista. Han apoyado otros partidos como desde luego Podemos.

¿El buscar otra fuente de financiación? Pero bueno si está en el artículo 109 de la Ley General de la Seguridad Social. Que hay que buscar otras fuentes de financiación como por cierto están en otros países del contexto europeo, no estamos inventado nada nuevo.



¿Con impuestos? Sí con impuestos, lo que es que ahí es curioso cuando se habla de impuestos el argumento de la derecha y muy particularmente del Sr. Gómez de que es que vamos a perjudicar a las rentas más desfavorecidas ¿Cuáles, las que ganan 140.000 euros al año, son las más desfavorecidas? Porque ahí es donde se está hablando de crear impuestos al margen de los existentes actualmente. O a las transacciones económicas también la gente más desfavorecida de este país tiene empresas, tiene grandes empresas que hacen transacciones en el IBEX 35 o en los mercados europeos. Hombre, de verdad es que no cuela eso, que no cuela eso, desde luego el Partido Socialista sí se ha caracterizado por algo es por proteger a las economías más débiles, en todos los aspectos y en preservar una herramienta que es fundamental para las economías más débiles y es nuestro estado de bienestar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Del Corral.

En nombre del grupo parlamentario Podemos tiene la palabra la Sra. Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias señora presidenta.

Sr. Albalá, ni ingenua ni excesivamente confiada. No soy ingenua porque creo que todas sabemos que el Partido Socialista no ha estado a la altura en otros momentos de la historia democrática de España. Esperemos que esta vez sí lo esté. También han hecho muchas cosas buenas, incluso ustedes han hecho muchas cosas buenas. ¿pero sabe en qué sí que confío Sr. Albalá? En la fuerza de los y las pensionistas, confío en eso. Y confío en que al final de cuentas el Partido Socialista no va ser tan obtuso como para ponerse enfrente a una masa electoral tan importante como puedan ser los pensionistas. Además, del criterio ideológico que todavía les supongo. Aunque a veces me cueste justificarlo.

Pero, mire Sr. Albalá que yo he hecho unas declaraciones dentro de mi intervención que igual no ha entendido usted bien, ha habido un momento Sr. Albalá en el que yo he dicho que los y las pensionistas llevan una década sufriendo el sistema, que el sistema público sea constantemente amenazado, recortado, cuestionado y saqueado.

Y he dicho algo que por si acaso no le había quedado claro, me refería a su partido. son ustedes los que han tratado de asfixiar el sistema de pensiones a la vez que precarizaban nuestro mercado laboral, a la vez que forzaban el exilio de nuestros jóvenes y la vez que ustedes privilegiaban y fomentaban los planes de pensiones privados. Por lo tanto, me cuesta confiar en el Partido Socialista, lo reconozco, en ustedes directamente no confío Sr. Albalá.

En cuanto a la intervención del Sr. Gómez. La intervención del Sr. Gómez podría haber sido un poco más corta porque era a lo primero bueno nosotros lo apoyaríamos, pero ta, ta, ta, ta, hombre con decir, es que somos Ciudadanos, en cada uno de los puntos nos hubiera quedado claro Sr. Gómez. Creo que nadie espera de ustedes que se posicionen con la mayoría social, con nuestros pensionistas y a favor de un sistema público que proteja a los que menos tienen. Creo que sabemos perfectamente todos y todas en esta Cámara y más allá de este hemiciclo quienes son Ciudadanos y a que han venido. Por lo tanto, esto lo apoyaríamos pero somos Ciudadanos. Nada más que decirle.

Y vuelvo a poner en valor las marchas, el trabajo, la lucha, la demostración incansable de defensa de lo conseguido que han transmitido y que nos trasladan todos los días, los y las pensionistas de esta comunidad autónoma y de este país.

Ahí, Sr. Albalá, ahí, señorías, reside nuestra confianza. señorías, el acuerdo de revalorización de las pensiones al IPC tiene que ser ley. Tiene, en un tiempo medio, que ser incluido dentro de la reforma constitucional, garantizando nuestro estado de bienestar, garantizando las pensiones como la base de nuestro estado de bienestar. Tenemos que acabar con la indignidad que suponen las pensiones inferiores al salario mínimo interprofesional. Nos queda mucho trabajo por hacer.

Muchas gracias a todas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sra. Ordóñez.

Señorías, pasamos a la votación de la proposición no de ley 314.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada con diecinueve votos a favor, uno en contra y catorce abstenciones.